

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Dirección de Asistencia al Personal por la que se anuncia y convoca concurso público, con carácter urgente, para la prestación de servicios de hotelería en la residencia de descanso «Teniente General Castañón de Menar», sita en Málaga, y dependiente de la Dirección de Asistencia al Personal, para el período comprendido entre el 16 de enero de 1996 y el 15 de enero de 1997.**

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, se podrán consultar en la Dirección de Asistencia al Personal, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid.

La fianza provisional es de 1.500.000 pesetas.

Las proposiciones se harán en la forma y con los requisitos previstos en el pliego de cláusulas administrativas.

Con el objeto de justificar la solvencia económica, financiera, técnica y profesional, además de la documentación especificada en el pliego de bases, deberá presentarse lo siguiente:

Informe de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos años, que incluya importe, fechas y beneficios públicos o privados de los mismos.

Deberán presentarse en la Secretaría Técnica de la Dirección de Asistencia al Personal, en el plazo máximo de trece días naturales, desde las nueve a las catorce horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones, se verificará en acto público, ante la Mesa de Contratación, constituida en la citada Dirección, a las diez horas del día 9 de enero de 1996.

Los gastos de publicación de anuncios, y cuantos origine el presente concurso, será por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1995.—El General Director, Emilio Bonelli Otero.—73.891.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se amplía el plazo de recepción de ofertas en el expediente de contratación A-030/1996, para la prestación del servicio de asistencia socio-sanitaria a domicilio.**

Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 11 de noviembre, la apertura del plazo para la presentación de ofertas en el expediente A-030/1996, sobre contratación del servicio de asistencia socio-sanitaria a domicilio, las consultas y dudas planteadas por empresas interesadas en la

licitación han llevado a considerar conveniente una mejor definición de los fines asistenciales del contrato y una más adecuada delimitación de las condiciones exigibles a las empresas concurrentes, lo que obliga a modificar el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares en algunos de sus aspectos no económicos y, consecuentemente, exige la ampliación del plazo de recepción de ofertas en el citado expediente A-030/1996, ahora denominado «Contratación del servicio de asistencia socio-sanitaria a domicilio, que comprende las prestaciones de actividades domésticas y atención personal», en los siguientes términos:

**Plazo de recepción de ofertas:** Se amplía en veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte que el plazo de ejecución del contrato continúa establecido en doce meses, si bien su fecha de iniciación será el 1 de marzo de 1996 y el de terminación el último día del mes de febrero de 1997.

Dada la naturaleza de las variaciones efectuadas, las proposiciones presentadas al amparo del anuncio anterior mantendrán sus efectos, salvo que sean retiradas por los ofertantes, para, si lo desean, formular nueva proposición. En el caso de que no se retiren, se entenderán en todo caso referidas al nuevo plazo de ejecución del contrato.

El acto público de apertura de todas las proposiciones se celebrará a las once horas del día 30 de enero de 1996, en la sala de juntas de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, calle Huesca, número 31, Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1995.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—73.961.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia rectificación de anuncio de concursos. Expedientes 41.258/96 y 41.262/96.**

Realizada modificación en la clasificación exigida, se modifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, página 20684, en lo siguiente:

Apartado 8.b): Plazo: 41.258/96 y 41.262/96, hasta doce horas del 2 de enero de 1996.

Apartado 9.b): Lugar y fecha: Salón de reuniones de la JAL el 10 de enero de 1996, a las once horas el 41.258/96 y a las doce horas el 41.262/96.

Apartado 13: Condiciones mínimas: Ver cláusula 11 de los pliegos. Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 3.

Apartado 16.a): Fecha límite recepción de ofertas: Los dos concursos el 8 de enero de 1996, a las doce horas.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—72.888.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para contratar un servicio de movimiento interno de mobiliario y enseres a realizar en diversos edificios del departamento.**

La Dirección General de Servicios convoca concurso público, por procedimiento abierto, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es contratar con una empresa que se encargue del movimiento interno de mobiliario y enseres que surjan en diversas dependencias del Ministerio.

2. El plazo de ejecución del servicio será de un año, a partir de la firma del contrato.

3. El importe total del servicio ascenderá, como máximo, a 7.000.000 de pesetas.

4. La garantía provisional exigida para participar en el concurso es de 140.000 pesetas.

5. Los pliegos de cláusulas reguladores del contrato estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Información del Ministerio de Economía y Hacienda, en paseo Castellana, número 162, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

6. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en la forma establecida en el mismo, hasta el día 5 de enero de 1996.

7. La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de la declaración de la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

8. La solvencia técnica se acreditará con la presentación de la realización de los principales trabajos realizados en los tres últimos años, incluyendo importe, fecha y beneficiarios de los mismos, y la declaración de material, instalaciones y equipo técnico que se disponga para realizar el contrato.

9. No se admiten variantes al objeto del contrato.

10. El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría (calle Alcalá, número 5), a las trece horas del día 9 de enero de 1996.

Madrid, 7 de diciembre de 1995.—La Directora general, María Mercedes Díez Sánchez.—74.019.